

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **95**

Fecha: 11/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2017 00418	Divisorios	LUIS ENRIQUE MANCERA BALLESTEROS	IBETH DE LA CRUZ CEBALLOS VEGA	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta que en el término otorgado en proveído adiado 18 de mayo de 2023, la parte demandante no acreditó el levantamiento de la afectación a la vivienda familiar, lo que a toces luces impide continuar con el remate del bien objeto del proceso de división, en consecuencia, permanezca el proceso en la secretaria del juzgado hasta tanto se acredite la cancelación de la limitación del dominio en mención	10/07/2023	
11001 31 03 008 2017 00643	Ordinario	BLANCA AURORA ESPINOSA BUITRAGO	WILLIAM GARCIA SANABRIA	Auto requiere 2. Se requiere al liquidador, para que proceda de conformidad con lo ordenado en el numeral 2° del auto adiado 16 de febrero de 2023, esto es, presentar el proyecto de adjudicación de la sociedad comercial, en la forma allí indicada, para lo cual se le concede el término 15 días, contados a partir de la notificación que por estado se haga de este auto. Secretaría, notifíquese esta decisión al liquidador por el medio	10/07/2023	
11001 31 03 008 2018 00533	Ordinario	JOHN ELIECER GARZÓN MALDONADO	ALVARO GARZON RAMOS (QEPD)	Auto requiere Obre en autos, la diligencia de notificación enviada a la vinculada RITA ELVIA CASALLAS DE PEREIRA, con resultado negativo. Se requiere a la parte actora, para que en el término de 10 días, siguientes a la notificación que por estado se haga de este auto, acredite las diligencias referidas en el escrito visto a folio 321, para notificar a la referida demandada.	10/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00621	Ordinario	BLANCA CIELITO VILLARREAL MENDEZ	HEREDEROS DE ALVARO MENDEZ CALVO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta lo dispuesto por el numeral 10 del artículo 372 del C.G.P., se fija como fecha y hora para la práctica de la inspección judicial sobre el inmueble objeto del proceso, la hora de las 09:00 a.m., del día VEINTINUEVE (29) del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintitrés (2.023).	10/07/2023	
11001 31 03 008 2021 00058	Ordinario	SAMUEL GAMBOA PINILLA	MARIA GABY FUENTES DE MEDINA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De cara al informe secretarial que antecede, se fija la de hora de las 02:00 P.M., del día DIECISIETE (17) del mes de JULIO del año 2023, para adelantar la audiencia que establece el inciso 3° del artículo 129 del C.G. del P., la cual se realizará en los términos descrito en el auto adiado 22 de marzo de 2023.	10/07/2023	
11001 31 03 008 2021 00251	Ordinario	DEIGO HUMBERTO WILCHES MEDINA	ASOCIACION SCOUTS DE COLOMBIA	Auto resuelve Solicitud De cara a la petición elevada en escrito que antecede por la parte actora, por ser procedente la misma a la luz de lo consagrado en el artículo 217 del C.G.P., secretaria proceda a notificar por el medio más expedito, a los testigos referidos en el anexo 068 de la audiencia programada en auto adiado 23 de junio de 2023 (anexo 67) para su asistencia, haciéndoles la prevención señalada en el artículo 218 del C.G.P.,	10/07/2023	
11001 31 03 008 2021 00451	Ordinario	AMPARO TENJO PUERTO	INDETERMINADOS	Auto ordena oficiar Previo a continuar con el emplazamiento de la demandada MARZORIO LTDA EN LIQUIDACION, conforme lo peticionado por la curadora ad-litem (pdf 54) ofíciase a Datacredito Experian y al Ministerio de Salud –ADRES-, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir del recibido de la respectiva comunicación, suminístrese la información peticionada en relación con los datos de contacto respecto	10/07/2023	
11001 31 03 008 2021 00482	Ejecutivo Singular	IVAN JAVIER TORRES	OPERACIONES Y SERVICIOS TURÍSTICOS SAS	Auto decreta levantar medida cautelar	10/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00424	Ejecutivo Singular	RICARDO ENRIQUE BERNAL BERNAL	DARIO MAURICIO RODRIGUEZ CARREÑO	Auto ordena oficial Ahora, como quiera que la información requerida en misiva No. 1495 del 4 de octubre de 2022, corresponde al demandado DARIO MAURICIO RODRIGUEZ CARREÑO, secretaria, oficiese nuevamente a la entidad en mención para que se sirva remitir la información peticionada en el oficio No. 1495 respecto del citado demandado.	10/07/2023	
11001 31 03 008 2022 00472	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -BBVA COLOMBIA-	7 M GROUP SA	Auto pone en conocimiento En consecuencia de lo anterior, terminado como se encuentra el asunto de la referencia por pago total de la obligación mediante auto adiado 13 de febrero de 2023 y teniendo en cuenta que conforme las respuestas obrantes en el expedientes allegadas por el Banco Itau y Banco Occidente (anexos 07 y 010 C.2.), las cuentas embargadas corresponde a la sociedad 7 M GROUP S.A., secretaria proceda a	10/07/2023	
11001 31 03 008 2022 00546	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DAYANNA VALENTINA CACERES MORENO	Auto requiere Para los fines legales pertinente, téngase en cuenta la nueva dirección de notificación informada por la actora para notificar a la demandada. Procédase de conformidad, acreditando dicha actuación en el término de 10 días, contados a partir de la notificación que por estado se haga de este auto	10/07/2023	
11001 31 03 008 2023 00300	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE VLADIMIR VASQUEZ LUNA	Auto admite demanda	10/07/2023	
11001 31 03 008 2023 00301	Ejecutivo Singular	CIMBRA & M S.A.S. BIC	CEYM COLOMBIA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/07/2023	
11001 31 03 008 2023 00301	Ejecutivo Singular	CIMBRA & M S.A.S. BIC	CEYM COLOMBIA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	10/07/2023	
11001 31 03 008 2023 00302	Ejecutivo Singular	TRANSPORTES MTM SA.	QV TRADING S.A.S	Auto inadmite demanda	10/07/2023	
11001 31 03 008 2023 00303	Sucesión	SONIA NOEMI PEREZ HENAO	SONIA NOEMI PEREZ HENAO	Auto rechaza demanda	10/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/07/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO